

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea (se ausenta de la sesión a las 15:50 horas)

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D^a. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa, el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular don Sergio de la Morena Morán, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista don José Antonio Rodríguez Antón y el Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida don Gonzalo Carrasco Moraleda.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de julio de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes, bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración de este Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, previsto para el día de hoy, a las catorce treinta minutos. Antes de empezar con el orden del día, sí me gustaría informar a todos los presentes y hemos quedado todos los Portavoces municipales de acuerdo que, el Pleno del próximo mes de septiembre, no se va a celebrar el primer jueves de mes, el primer jueves de septiembre, sino el segundo jueves de mes, a las catorce treinta horas, para que todos ustedes tengan conocimiento, aunque evidentemente se dará por escrito, como siempre se ha hecho. Una vez dicho esto, continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Buenas tardes. (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2012.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Aprobada ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Aprobada. ¿Por parte del Grupo Popular, señora Romero? Aprobada. Pues continuamos con el orden del día.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón. Queremos presentar una moción por cuestión de urgencia.

El Concejal-Presidente: Me dice la Secretaria que tiene que hacerlo después de las proposiciones. No, después de las proposiciones, después del punto ocho, cuando va a pasar a la tercera parte de información, impulso y control, usted ahí, señor Sorribas, pide la palabra para aprobar y ha lugar la moción de urgencia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues entonces, sí continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Continuamos (*Lee*)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal de Chamartín solicite al Área de Gobierno correspondiente, así como, a la Empresa Municipal de Transporte la prolongación del recorrido del Bus nocturno L1 desde plaza Castilla a Pinar de Chamartín, siguiendo en lo posible, la ampliación que en su día se hizo en la línea 1 de Metro.

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra señor Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Sabemos que no es una buena época para pedir un aumento del gasto en el transporte público y más teniendo en cuenta que las paradas que vamos a solicitar serán, casi seguro, deficitarias. Hacemos llegar a la ciudadanía el mensaje que dejen el coche en casa, que tenemos alternativas en el transporte público para movernos por la ciudad, pero la realidad dista mucho de tales afirmaciones. Los vecinos de la zona formada por el triángulo, Avenida Pío XII, Calle Bambú-Avenida de Burgos y la Calle 30, se han sentido discriminados en el tema del transporte público. Un barrio habitado desde principio de los noventa y no fue hasta que los desiertos ensanches de San Chinarro y las Tablas estuvieron construidos, para que se planteara ampliar la línea 1 de metro. Ahora le está pasando lo mismo con los autobuses nocturnos, con lo que nuestra proposición pide la ampliación del bus nocturno L1, para que dé servicio a esta zona. También nos gustaría que el Partido Popular aprovechara la ocasión para hacer una transaccional a esta iniciativa e incluyera la ampliación del recorrido de la línea 73, ampliamente solicitada por los vecinos de Chamartín, sobre todo por los discapacitados, que no tiene más remedio que basar su movilidad en una silla de ruedas y la ampliación del recorrido de este autobús, es la única solución de acercarlos al Centro de Especialidades Médicas Hermanos García Noblejas. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, para su contestación tiene la palabra doña Ana Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente. La actual red de autobuses nocturnos presta accesibilidad universal al continuo urbano del municipio de Madrid para una distancia de acceso de unos 500 metros en el entorno de las paradas de la red nocturna. En el caso concreto que se plantea en la proposición, el servicio nocturno en el entorno de Duque de Pastrana, Avenida de Pío XII, Avenida de Burgos, está apoyado en la línea N-1 de la red de Búho, que presta servicio todos los días del año con una distancia de accesibilidad al triángulo Pío XII - Bambú en el entorno de los 500 metros, según una traza que discurre por la calle Pío XII - Caídos de la División Azul. En este contexto, y teniendo en cuenta factores como el descenso que se ha producido en la movilidad nocturna, o la limitada disponibilidad de recursos actual, no se considera conveniente prolongar el servicio de Metro búho hasta Pío XII, por lo que votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** En vista de lo dicho, no tenemos más que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Hace ya muchos años que toda esta zona está, no se ha ampliado la línea, la línea 1 de búho metro, como así debería ser, porque en teoría la línea de bus nocturnos sigue el recorrido de toda la línea de metro y no nos parece argumentación lo que ha dicho la señora Romero, porque en muchas zonas también pasan varias líneas de buses, que no son del búho metro, sino que son nocturnos y no por ello se quitan los búho metro, por tanto creemos que la línea 1 nocturna debe ser completa y no entendemos por qué se excluye a esos vecinos de este servicio.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien. La obsesión que el Partido Popular demuestra en cada una de sus actuaciones, con el tema del recorte del gasto, justificando cosas, pues ha llevado a que la Comunidad de Madrid, por ejemplo, haya recortado el servicio de transporte público de metro. Alegan que sólo afecta a 25.000 personas, pero son 25.000 personas, en su inmensa mayoría, trabajadores y tendríamos que ver de qué sectores, entre ellos la hostelería, que no creo que sean ni los mejor pagados, ni los que mejores posibilidades tienen para solventar este problema. El Ayuntamiento debe de compensar determinadas cosas y este puede ser un caso. Frente a esa obsesión, por la Comunidad de Madrid y el Partido Popular, de recortar, con cualquier excusa, de cualquier sitio, no estaría mal plantearse este tema del transporte público, tan necesario. El señor Sorribas además, incluía el famoso tema del 73, llevarlo hasta el Centro de Especialidades, tan necesario. Nosotros vamos a votar a favor, no así en la defensa que ha hecho el señor Sorribas, de UPyD, porque ninguna parada de autobús es deficitaria, ningún transporte público es deficitario, el valor del transporte público se mide por lo social, cosa que el Partido Popular, por ejemplo, recortando el horario del metro, no ha tenido en cuenta. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene usted la palabra señora Romero por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Portavoz de Unión, Progreso y Democracia no incluía lo de la línea 73, me estaba diciendo que yo hiciera una transaccional para incluir la línea 73, que entiendo que sería otra proposición de su Grupo, en cualquier caso, esto no se trata de un recorte, se trata de una no ampliación, porque se está cubriendo, a menos de 500 metros de la parada, el triángulo que él dice, que tiene que llegar la línea nocturna, con lo cual se está cubriendo el servicio y hay una no ampliación, no un recorte. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Pues con el voto a favor, lógicamente del proponente, más Izquierda Unida y Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo Popular, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a la Comisión correspondiente del Consejo Territorial al estudio de un circuito urbano, para el fomento del uso de la bicicleta en el Distrito de Chamartín.

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señor Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Lo primero que quiero indicar es que, este circuito urbano, que planteamos en esta proposición, es un circuito simplemente para domingos y festivos, por algún error de la transcripción, en el acta no figura. Tampoco lo planteamos como una sustitución al carril bici, que en su futuro estará, suponemos, aquí en Chamartín. Ya en el año 1980, el Ayuntamiento, planteó un circuito exclusivo para bicicletas, habilitando los domingos y festivos, entre las nueve y las trece horas, en la calle Príncipe de Vergara, en aquel entonces no era Príncipe de Vergara, un tramo comprendido entre la calle Alcalá y María de Molina. Esta iniciativa se quedó, entre otras cosas, en puertas del Distrito de Chamartín. El principal objetivo de esta proposición, es el fomento de la bicicleta, como medio de transporte. La sociedad demanda cambios de movilidad, asociado a los problemas medio ambientales, además la bicicleta tiene un significado especial en la infancia y pensamos que esta iniciativa, les ayudará a que estos cambios se produzcan en el futuro. Los hábitos adquiridos desde la infancia marcan la pauta para la edad adulta. También pensamos en nuestros mayores, andar en bicicleta es un óptimo ejercicio para ellos. Otro beneficio es el aumento de la integración social, potenciando los encuentros intergeneracionales en el Distrito. Y que decir de la convivencia, con este circuito se aumentará la relación social, el conocer nuevas personas, constituye a ampliar nuestra mente y a tener un comportamiento más social. Queremos que toda la familia disfrute del ejercicio físico en un marco de seguridad, también brindarles a los ciudadanos un espacio lúdico, a favor del uso del tiempo libre, la recreación y el deporte, en lugares que usualmente son utilizados por los automóviles. Gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Muy bien. Para su contestación tiene la palabra señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con el fondo de la proposición y estando de acuerdo en que es la Comisión pertinente, la que debe estudiar cuales son los pormenores de la misma, votamos a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, simplemente agradecer al Grupo Popular el apoyo de esta proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida ¿Quiere hacer uso de la palabra?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. En primer lugar apoyar la proposición, pero queríamos hacer algunos matices al respecto de este tema, recordar que se aprobó, hace ya bastante tiempo, el Plan de movilidad ciclista del Ayuntamiento de Madrid que, en buena parte o por no decir todo, no se ha ejecutado, se aprobó hace ya muchísimo tiempo, el tema de los carriles bici en nuestra ciudad y en nuestro Distrito también, con recorrido previsto que tampoco se ha ejecutado y desde luego, desde nuestro punto de vista, es un flagrante incumplimiento del programa electoral, por parte del Partido Popular, que lleva años diciendo que iba a dar una oportunidad a la bici, pero no como forma de ocio, que es que los colectivos de ciudadanos que exigen la movilidad en bicicleta es como medio de transporte, por la ciudad y nuestra ciudad no está adaptada en absoluto, para el transporte por bicicleta, que recuerdo, como ustedes saben me imagino, que es un medio mucho más ecológico que el coche, que es fundamentalmente el que, con su modelo de ciudad prima. Por tanto todos estos incumplimientos, en materia de movilidad, pues nosotros nos parece que es claramente insuficiente, que se apruebe un circuito urbano, cuando no se ha cumplido en absoluto, ni este Plan de movilidad, ni se ha instalado un solo carril bici en nuestro Distrito, de los previstos y ustedes siguen incumpliendo, mes a mes y año tras año la propuesta que ustedes llevaban a las elecciones.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor y nos alegramos que el Partido Popular haya aceptado esta proposición, pero hay que hacer también unas puntualizaciones, es decir, nos encontramos con otro claro ejemplo de cuando hablamos de la participación ciudadana del Consejo Territorial. El señor Portavoz de Izquierda Unida decía que hacía mucho tiempo que se había aprobado, concretamente ocho años, ocho años, donde el señor Portavoz del Partido Popular en ese momento nos enseñaba los planos de por donde iba a ir el carril bici, insistía, a proposición de los vecinos. Ocho años después no hay ni un solo metro de este carril bici. Aportar también que la proposición que presenta UPyD es interesante, porque habla del recreo, bien, pero evidentemente entendemos que tiene que ser un Plan más ambicioso, un medio de transporte, no sólo para sábados y domingos, que sea muy sencillo, se cortan dos tramos de calle ya está solucionado, no habría más problema. Yo creo que tenía que haber un cambio en la mentalidad y en la actuación del Partido Popular, para poder hacer de esta ciudad, una ciudad más sostenible y con una movilidad diferente. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Señora Romero para cierre de debate tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente decir que, el Plan director de movilidad ciclista de Madrid, fue aprobado en mayo de 2008, no fue hace ocho años, sino que fue hace cuatro años, además el Plan director de movilidad ciclista, abarca desde el 2008 al 2016 y es para toda la Ciudad de Madrid, se han incrementado a 263 kilómetros, lo que pasa que al Distrito de Chamartín en este momento no le afecta, pero no hay un incumplimiento del programa electoral, porque no estamos en el 2016 que es cuando termina el Plan director de movilidad ciclista. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Bien, pues queda aprobada con el voto de todos los Grupos. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal de Chamartín realice las gestiones necesarias a favor de la retirada de los bolardos situados en la calle López de Hoyos 72 y 81, estos últimos situados en un paso de peatones y aprobados anteriormente en este Pleno.

El Concejales-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra doña Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias, va a ser muy breve. Pues estos dos bolardos efectivamente, se han quedado en mitad de la acera, quizá en algún tiempo, sirvieron de protección para el comercio que está al lado, pero ya ha cambiado también el comercio, entonces es un comercio de alimentación, no tienen ningún sentido, están fuera de toda ordenanza, cuando se tiene la visión reducida, es un claro riesgo de que te lo llevas por delante y es por esto que estamos solicitando que se retiren.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como no podía ser de otra manera, votamos a favor, porque ya votamos a favor en el Pleno anterior, pero sí comunicarle que, a fecha de hoy, esos bolardos ya no existen, porque han sido retirados desde la proposición. Muchas gracias.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Por parte de Izquierda Unida ¿Quiere manifestar?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejales-Presidente: A favor. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejales-Presidente: A favor también. Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta de Chamartín acuerda: Ampliar el horario de las bibliotecas públicas del Distrito para que al menos una de las dos que hay en Chamartín abran los fines de semana en el horario más amplio posible.

El Concejales-Presidente: Tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. No creo que me lleve más que dos defender esta proposición, porque desde hace años, el Grupo Municipal Socialista y esta Vocal en concreto, venimos reclamando mayor dotación en bibliotecas para Chamartín. Ante la reiterada negativa que hemos recibido siempre, por el equipo de gobierno, en mejorar las dotaciones culturales del Distrito, mediante esta proposición, lo que pretendemos es optimizar las existentes. La proposición que hoy traemos, si bien, en cuanto a su ejecución, sería novedosa en el Distrito, no lo es en la Ciudad de Madrid, donde ya hay bibliotecas, hay dos bibliotecas, una en Centro y otra en el Distrito de Latina, con horarios más amplios y en los que se ha demostrado que existe demanda para este horario, puesto que los vecinos acuden, no solamente los sábados, sino también los domingos, a las bibliotecas. Es nuestra voluntad desde luego, que la ampliación del horario se realice en las dos bibliotecas que tenemos en el Distrito, sin embargo y para el caso de que dos le pareciera mucho al Partido Popular, solicitamos que al menos se abra en horario de fin de semana en una de ellas. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde esta Junta Municipal tenemos como objetivo proporcionar un horario de apertura de sus bibliotecas lo más amplio posible, tal y como ocurre en las bibliotecas abiertas recientemente, como ha comentado la Portavoz del Grupo Socialista. En el caso de las bibliotecas de Chamartín, en este momento, no es posible abrir los fines de semana con la plantilla actual y las condiciones laborales de la misma. No obstante, somos conscientes de la necesidad de ampliar ese horario y por lo tanto proponemos la siguiente transaccional:

Pedir a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, estudiar la ampliación de horarios en las bibliotecas públicas del Distrito, para que al menos una de las dos que hay en Chamartín abran los fines de semana en el horario más amplio posible.

Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Doña Natalia ¿Acepta usted la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, vamos a aceptar la transaccional.

El Concejales-Presidente: Doña Natalia, luego tendrá su intervención. Solamente para aceptar, su sentido de voto. Entonces, ahora sí, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Las bibliotecas públicas municipales dependen del Área de Gobierno de las Artes y es desde esta área donde debe establecer el horario lógico, unificado y útil para las veintinueve bibliotecas que integran su red, como llevamos demandando usuarios bibliotecarios desde hace años. Dicho horario lógico y útil para la ciudadanía, debería incluir la apertura en fin de semana, al menos de una biblioteca pública municipal por Distrito, es un servicio público esencial e indiscutible. Sólo dos de las veintinueve bibliotecas cumplen este requisito, la de Ángel González, del Distrito la Latina e Iván Vargas, en el Distrito Centro. Además existen diferencias de horario de apertura y de cierre, en los periodos estivales y festivos, se dan paradojas absurdas, como el año pasado, en la cual, una biblioteca pública municipal, que abre los fines de semana, cerró el Jueves y Viernes Santo, pero abrió el sábado y domingo de esa misma semana. Nosotros hicimos una transaccional al Partido

Socialista, al Grupo Socialista, para que esta proposición se realizara en todos los Distritos de la Ciudad de Madrid, al no aceptarla, nuestra posición es abstenernos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** A favor de la transaccional.

El Concejales-Presidente: Ahora, doña Natalia tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Concejales. Bien, iba a decir antes que estamos a favor de la proposición, que vamos a solicitar encarecidamente que se realice la solicitud al Área, lo más rápido posible, a fin de paliar la situación de la cultura en Chamartín que, como es bien sabido, es el Distrito con menos rotación cultural de todo Madrid. En esta solicitud que se va a hacer al Área, pedimos que se incluyan las dos y que sean, tanto los sábados, como los domingos y bueno, pues entendiendo que pueden tener problema de personal, entendemos menos el tema que nos ha dicho, que tienen que mejorar sus condiciones, pues por favor amplíen el personal y que mejoren las condiciones de trabajo de estos trabajadores. Gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues con el voto expresado anteriormente, a favor del proponente, más Partido Popular e Izquierda Unida y abstención de UPyD, queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que la Junta Municipal de Chamartín inste a la Comunidad de Madrid a que no aplique las medidas que traerán como consecuencia el deterioro de la Enseñanza Pública.

El Concejales-Presidente: Señora Ballesteros tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Con la venia señor Presidente. Nosotros seguimos con nuestra declaración de intenciones, es decir, ¡No a los recortes en educación! Paso a defender nuestra proposición. El Real Decreto 14/2012, del 20 de abril, reduce 3.000 millones de euros en educación, esta reducción traerá, para el próximo curso 2012/2013, un deterioro en la educación pública de nuestro País, de nuestra Comunidad y por ende, de nuestro Distrito. Este recorte presupuestario supone, entre otras cosas, un recorte en la contratación de profesores interinos, un aumento en la ratio de alumnos, de 25 a 30, un aumento en las tasas universitarias, etc.... Todas estas actuaciones, supondrán una clara merma en la calidad de la enseñanza pública y como resultado, un aumento de la desigualdad social bastante preocupante. Centrémonos en algo tan concreto, como las ayudas a las familias: El nuevo presupuesto regional recorta 28 millones en subvenciones escolares a familias, esto quiere decir menos becas de libros, de comedor, entre otras cuestiones. Algunos datos interesantes, para entender el tema. Las becas de libros de texto, para alumnos de los centros públicos de Madrid, han ido disminuyendo desde 2007, hasta desaparecer. El curso que viene no habrá ayudas para material escolar, estas ayudas las recibieron 310.000 familias en el 2011, cuya cuantía oscilaba, entre 90 euros, para estudiantes de primaria y 110, para los de secundaria. Para la Consejería de Educación, se trata nada más que de un cambio de modelo en el sistema de ayudas, en cambio, este cambio, al que hace alusión nuestra Consejera, el curso que viene habrá un sistema de préstamos. A día de hoy, no se ha perfilado, el donde, el como, quienes, cuando, de qué manera, cuanto presupuesto tenemos. El otro día tuve la ocasión de escuchar que, nosotros habíamos solicitado este tipo de becas, yo pongo un ejemplo, antes de que me lo pongan ustedes, en Andalucía existe el sistema de préstamos, pero el derecho universal a libros gratuitos, está reconocido en el Estatuto de Autonomía Andaluz, es decir, todos, todos los alumnos tienen derecho al préstamo de libros, nosotros solamente unos cuantos, que vamos a tener que decidir los equipos directivos de los centros, o sea que el día menos pensado, a los equipos directivos de los centros, las familias no agradecidas, nos van a dar, en fin, seguimos. El Grupo Municipal Socialista entiende que hay otras soluciones, estamos en crisis es verdad, pero hay otras salidas, no podemos, ni debemos tirar siempre de la parte más débil. La clase trabajadora, por ejemplo monsieur Hollande, subirá los impuestos a las grandes fortunas, no tocará el IVA, la presión fiscal será para los bancos, las petroleras y los dividendos de las altas empresas, en una palabra, guerra al fraude y no a la amnistía de los defraudadores. En fin señor Presidente, podíamos poner más ejemplos, seguro que usted me entiende y además incluso comparto conmigo ciertas cosas que acabo de decir. Señora Romero, usted tiene cuatro hijos y sabrá que

si nos cargamos los pilares más importantes en nuestra sociedad, es decir educación y sanidad, iremos mal, muy mal. Usted sabe el que el futuro de un país, depende del sistema educativo, que este país tenga. No podemos, ni debemos sacrificar las generaciones, no podemos permitirnos que miles de licenciados e investigadores, tengan que emigrar a países, Alemania, Suiza, etc. Como ya está pasando, por las medidas que estamos tomando, por ello el sentido de nuestra proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En el Real Decreto 14/2012 de 20 de abril, en la fase de educación preuniversitaria, las medidas del Real Decreto ya habían sido aprobadas por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, en este sentido, no va a afectar esos recortes a la educación primaria. El Ministerio fija un tope máximo que un alumno puede pagar por sus estudios universitarios, con independencia de su renta o condición; un máximo del 25 por ciento del coste real para las titulaciones en caso de los grados, un 50 por ciento en el caso de los master y además ha establecido recargos para las segundas, terceras, cuartas y sucesivas matriculaciones. En este decreto, respecto a las becas, establece clarísimamente, en el artículo séptimo, que se van a mantener los umbrales de renta para la obtención de una beca, exactamente los mismos que antes, cuando estaba gobernando el Partido Socialista y obliga expresamente a las comunidades autónomas a suplir la beca respecto al límite del Ministerio, hasta el precio público que se fije en las distintas comunidades autónoma, es decir, van a seguir existiendo los mismos umbrales para los alumnos, pero eso sí, con una mayor exigencia académica. En el presente curso escolar han entrado en funcionamiento veinticuatro nuevos centros educativos sostenidos con fondos públicos, de los que veinte corresponden a centros públicos, diez escuelas infantiles, siete colegios, tres institutos y cuatro centros concertados. La Comunidad de Madrid además está trabajando ahora mismo en la ampliación de treinta colegios públicos y diez institutos, encontrándose previsto que el próximo mes de septiembre entren en funcionamiento veintiún nuevos colegios públicos y dieciséis institutos bilingües, por lo que el próximo curso escolar está previsto que un total de trescientos setenta y siete centros públicos en la región impartan enseñanza bilingüe, doscientos noventa y siete colegios y ochenta institutos. Creo que el compromiso de este Ayuntamiento con la enseñanza pública al igual que el de la Comunidad de Madrid, se encuentra fuera de toda duda, es innegable y así lo reconocen los ciudadanos. Respecto al sistema de préstamos para los libros de texto, nosotros no solo le pongo el ejemplo de Andalucía, también le pongo el ejemplo de Castilla la Mancha y respecto a lo que usted dice que sea para todos, precisamente las desigualdades son por eso, que tenga los libros de texto gratis el que lo necesita y que no se beneficie de lo gratuito el que lo necesita y el que no lo necesita, porque al final es así, cuando se crean estas desigualdades sociales, de las que usted habla. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: ¿Y el voto? En contra. Por parte de Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Como todos ustedes saben, Unión Progreso y Democracia, tiene como principio fundacional, la problemática de la educación en España. Creemos que la enseñanza es un pilar básico del Estado, por eso exigimos la recuperación de las competencias para este, No está en nuestra política que la enseñanza pública sufra ninguna disminución, tanto en su calidad, como en los medios materiales para desarrollarlo, por lo tanto vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, pues en primer lugar, como no puede ser de otra manera, estamos totalmente a favor de la proposición del Partido Socialista y a modo de reflexión, a mí me gustaría, no se si es que no lo he entendido, si no doy para más, o qué, pero he oído la afirmación de que en educación primaria, no va a afectar a la Comunidad de Madrid, los recortes que se aprobaron el jueves pasado, en la Comunidad de Madrid. Es un poco insólito, sinceramente, desde el punto de vista que yo, como mamá del AMPA y como mamá del Pintor Rosales, sé que mis hijos van a tener a cinco alumnos más, de media, a partir de ahora, en las aulas. Eso es un deterioro de la educación pública, sí, sí, es un deterioro de la educación pública, o sea no es lo mismo impartir clases con 25, que con 30, no es ni parecido y otra cuestión que a mí me preocupa y que es la madre del cordero, soy consciente de que estamos en una crisis, pero el orden de prioridades es distinto, quítense otro tipo de cosas, antes de afectar a la educación y a la sanidad, porque como muy bien decía la compañera del Partido Socialista, son los pilares y las únicas opciones que tenemos, para tener una sociedad formada, o queremos volver a los tiempo que sólo

estudiaban los ricos o los muy, muy, muy listos, claro es que a mí eso me preocupa profundamente y además yo creo que es muy serio, el tema de la educación es muy serio, yo soy consciente que el papel que ustedes tienen es de negar, en determinadas ocasiones, las medidas de la Comunidad de Madrid, pero los hechos, son los hechos, el recorte de los presupuestos es así. Por lo tanto, simplemente, darle una vuelta, reflexionar entre todos, que podemos hacer para preservar la educación de este Distrito y desde luego no negarnos la verdad, la verdad es que la educación pública se deteriorará, igual que la sanidad y a partir de ahí, ya no tengo más que decir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Ballesteros por tiempo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Señora Romero claro, el Real decreto del 20 de abril, ya está aprobado, naturalmente, por eso fue del 20 de abril y que no afecta, claro que afecta, es decir, el que regula las Leyes Marcos, es el Ministerio y después todas las Comunidades Autónomas, bien. Pues el Ministerio ha dado un corte "pistonudo", permítanme la palabra y la Comunidad de Madrid, en los segundos o los terceros presupuestos que ha presentado, que no sabemos si serán los definitivos, cada vez que presenta un presupuesto, hachazo al canto y siempre a los mismos. Mire usted, me duele en el alma, porque esto yo ya lo vengo diciendo, esto ya lo vengo diciendo, vamos lo venimos diciendo, como Grupo, hace ya tiempo, llevo yo unos meses ya presentando proposiciones de este estilo. Esto es real, yo comprendo, como dice la compañera de Izquierda Unida, que ustedes tengan que guardar el tipo, pero no me nieguen lo evidente. Por otra parte, las tasas universitarias, según que carrera estudie usted, para el curso que viene, es decir 2012/2013, suben de 300 a 600 euros, esto es un hecho, no es que yo me lo invente, es un hecho. En cuanto a las becas, la mayor exigencia que dicen ustedes y la excelencia, siempre ha sido así. El universitario que ha tenido una beca y ha suspendido, la ha perdido, ayer, hoy y mañana, o sea, no me vengan diciendo ustedes que, es que ustedes exigen más, no, eso no es así. Y bueno, no me queda más que decir, simplemente que yo entiendo su postura, pero desde luego no la comparto, ni la compartiré y desde luego, las generaciones venideras, lo van a pasar muy mal y nosotros como país también, porque nos estamos cargando las generaciones de universitarios que están saliendo ahora, ahora, sin ningún futuro y que se tienen que marchar a investigar y a trabajar fuera y desde luego es el futuro de un país. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir señora Romero? Por tiempo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, decirle a la Portavoz de Izquierda Unida que, yo primero: No estaba hablando de un decreto que se hubiera aprobado el al Consejería de Educación, es un decreto del Ministerio y he dicho que no afectaba, porque esas medidas ya habían sido aprobadas previamente por la Consejería de Educación, eso es lo que yo he dicho. Como hablaba expresamente la proposición de ese Real Decreto, he dicho que en el caso de las enseñanzas no universitarias, en la Comunidad de Madrid, ya estaban aprobadas previamente. Segundo: Si no hay mayor exigencia y las rentas son las mismas ¿Cuál es el problema de las becas? Porque yo todavía no me he enterado, o sea usted dice que, reduzco las becas y no se reducen las becas, el umbral es exactamente el mismo, simplemente hay unos recargos para terceras y cuartas matriculaciones, en cada asignatura, es decir que, aquel que esté perdiendo el tiempo, tenga que pagar más que, el que está aprovechando la educación. Además decirle, usted no lo comparte, pero me ha dicho que iba a poner de ejemplo a Andalucía, pues sí, voy a poner el ejemplo de Andalucía, porque mire, en Andalucía, ajustes que afectan a educación: Recorte de 130 millones de euros en Universidades: precios públicos y dedicación del profesorado, recorte de 20 millones de euros en el Plan Educa de Guarderías, recorte de 20 millones de euros en libros de texto escolares, recorte de 10 millones de euros en becas y ayudas al estudio, recorte de 5 millones de euros en Investigación. Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida. En Asturias, se reduce la plantilla en 400 profesionales interinos. Gobierno del Partido Socialista, Izquierda Unida y UPyD. O sea que yo entiendo que ustedes crean que para la comunidad de Madrid sea horrible y a ustedes sólo les importe la Comunidad de Madrid, pero entonces no lo apliquen ustedes en las comunidades en las que tienen responsabilidades. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto a favor del proponente, más Izquierda Unida, más Unión, Progreso y Democracia (*Se oyen muchos murmullos*) Si es cuestión de orden, adelante.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Yo pido e insisto que, por favor, hablemos del ámbito que nos compete, que es

Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín y Comunidad de Madrid. Evidentemente, todo lo que expone la señora Romero, puede tener razón o no, pero es que yo no me tengo que trasladar, para ver las deficiencias, es que si estuviera en Andalucía, posiblemente diría lo mismo. La realidad es que se están cargando la educación pública y eso es lo único que queremos reivindicar y no queremos hablar de otros ámbitos. Lo digo por favor, ciñámonos a los parámetros y el territorio que vivimos, si no acabaremos hablando de Islandia.

El Concejäl-Presidente: La cuestión es que no está planteada así, es que usted planteando que determinadas posturas ideológicas, son las únicas responsables de tomar determinadas posturas y lo que está haciendo, ahora no, pero en otras ocasiones sí, pero la señora Romero lo que está haciendo es que si, ustedes lo que están entendiendo, haciendo entender es que determinadas posturas ideológicas son las únicas que toman determinadas políticas, pues ella tiene, desde mi punto de vista, todo el derecho de decir efectivamente (*Le interrumpe la señora Merín*).

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Yo por la parte que me toca, llevo reivindicando durante toda la legislatura que hablemos de Madrid. Ni de Rivas, ni de Córdoba, ni de Cantabria, ni de nada. Yo, en particular, lo pido, por favor, que se hable de la circunscripción de Madrid, porque ejemplos para tirarnos los trastos a la cabeza, tenemos todos y no es el objetivo.

El Concejäl-Presidente: Señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo voy a discrepar ligeramente de la Portavoz de Izquierda Unida, si no estaría militando en Izquierda Unida. Vamos a ver, a mí, no me parece mal que comparemos modelos y gestiones, no me parece mal, lo que me parece que hay que dar los datos ciertos y cuando se da la información, se da toda la información, no una información sesgada, porque entonces ya no estamos hablando de un modelo, estamos sesgando. Por tanto, me parece bien, no pasa nada, es decir, evidentemente aquí, el Partido Popular tiene un modelo de Ciudad, un modelo de hacer política, un modelo de entender la sociedad, el Partido Socialista una, Izquierda Unida otra y UPyD otra y cuando damos información de otros ámbitos, quiero la información completa y sino no diré que sesgan, sino que mienten y lo diré en sede Parlamentaria, en este Pleno, porque no es lo mismo, partiendo de unos determinados niveles, para bajar o para ajustar o ¿Por qué se ajusta, cuando hay un decreto del Gobierno Central? Porque claro es que la velocidad se ha bajado, porque hay un decreto aprobado por el Gobierno Central, claro, claro y no es lo mismo hablar de la rebaja en el tema de los libros de texto, cuando en Andalucía eran gratuitos y aquí no han sido gratuitos nunca, en la Comunidad de Madrid y no es lo mismo una estructura de educación rural, por ejemplo como en Andalucía, que cuando tenemos una ciudad como es Madrid, donde está todo mucho más próximo, por tanto las inversiones no son medibles y luego hablamos de modelo y hablamos de ideología, pero cuando damos información, en sede parlamentaria, por favor, o la damos toda o no demos ninguna. O en Asturias por ejemplo, donde no existen los conciertos, donde no existían los conciertos, también hablando por UPyD, no existían los conciertos con los colegios privados. Por tanto, cuando hablemos y demos datos de otros ámbitos, los damos completos y sino, por favor, pido por favor, que no se usen. Podemos entrar en otro debate, pero lo que si me parece es dar todos los datos y no sesgados. Gracias.

El Concejäl-Presidente: A ver por favor, ya por parte del Grupo Municipal Socialista, por cuestión de orden, ya no puede intervenir usted. Señor Sorribas no se si quiere intervenir. Usted no, bien y señora Romero, claro evidentemente también ahora quiere intervenir. Excepcionalmente.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, no es sólo desde este Grupo, desde donde se utilizan datos de otros modelos, como ustedes han utilizado, declaraciones y cosas de otras personas del Partido Popular que no tienen absolutamente ninguna responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid y no se ha puesto ninguna pega, aquí se puede utilizar todo. Respecto a los datos, lógicamente yo no voy a sacar aquí el presupuesto de Andalucía, ustedes han dicho que recortarían absolutamente en todo, menos en sanidad y en educación y yo les he dicho que han recortado en educación ¿De donde venían y donde van? Entonces vamos a hablar todos de donde venimos y de donde vamos. Cuando ustedes hablan también del presupuesto y me dicen que no remita al 2003, el otro día, en el Ayuntamiento de Madrid, es que a lo mejor se había invertido mucho hace tres años y por eso ahora se ha bajado. Entonces exactamente lo mismo, los datos siempre son así y luego usted me está diciendo que en la Junta de Andalucía, han tenido que hacer esos recortes aplicando un Real Decreto que, usted me ha presentado aquí una proposición, para que yo le diga a la comunidad de Madrid que no lo cumpla, pues no lo cumplan ustedes. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Bueno, pues aclarado el aspecto formal, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar a la Junta Municipal del Distrito para que sean subsanadas las deficiencias observadas en el Polideportivo Pradillo, a fin de garantizar la práctica deportiva de los vecinos que allí acuden.

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señora Ballesteros por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Esto es un minuto. Nos ha llegado a nuestro Grupo muchísimas reclamaciones, por escrito y de forma oral, de los vecinos respecto al estado de las pistas, de pádel, que a mí me sorprendió y baloncesto, en el polideportivo de Pradillo, fui a visitar Pradillo y efectivamente estaban bastante deficientes, yo le voy a leer algunas de las que he cogido, pero vamos, tengo aquí otro carpetazo, o sea que. Y dicen: "Las pistas de pádel tienen exceso de arena y provocan caídas, a veces peligrosas, con daños corporales, habiéndolo dicho los mismos profesores", una. Otra, "El alumbrado de las canchas de baloncesto y fútbol no funciona". "Mi hijo practicaba el pádel en el polideportivo de Pradillo, se cayó y se rompió la muñeca". "Las pistas de pádel", vuelve otro señor, que no es el mismo, porque eso sí que lo he cotejado, los mismos "exceso de arena en las pistas". Lo mismo, puedo seguir con más, pero vamos. De manera que instarles a ustedes a que pongan remedio a estos deterioros que tienen las pistas.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Centro Deportivo Pradillo ha sido objeto de inversiones periódicas que aseguran su correcta conservación y están previstas ejecutar las siguientes obras: Instalación de una nueva centralita de control de las calderas para aumentar la eficiencia energética, dotar de iluminación al nuevo acceso al campo de fútbol 7, adaptación y mejora del baño de minusválidos, creación de vestuario infantil en la piscina, renovación del pavimento actual de todos los vestuarios, climatización de la zona de descanso del personal, colocación de pasamanos en escalera de subida a la planta primera, como mejora de accesibilidad a la sala superior, cambio de pavimentación y construcción de saneamiento en el acceso al pabellón B, actuación en los intercambiadores de agua de las piscinas, para utilizarse los dos indistintamente y mejorar así su rendimiento, colocación de una puerta para independizar sala de cardiología de la zona de fisioterapia. El presupuesto total asciende a la cantidad de 146.934,33 Euros. Respecto a las pistas de pádel, se ha girado inspección, por parte de esta Junta Municipal y se ha comprobado que no existen deficiencias y la conservación es correcta para el normal desarrollo de las actividades deportivas del centro. Por lo tanto, considerando que, está más que garantizada, que es lo que ustedes solicitan, la práctica deportiva de los vecinos en este polideportivo, votamos en contra de la proposición

El Concejales-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Señora Romero, creo que el Grupo Socialista no le ha preguntado por las mejoras que se han hecho en este polideportivo, sino por las deficiencias. Entonces, nosotros creemos que la Junta cuenta con los medios para corregir estas deficiencias, por lo tanto vamos a votar a favor y que se subsane cuanto antes, es que es absurdo seguir discutiendo sobre este tema.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, nosotros vamos a votar a favor. Señalar lo mismo que ha señalado el Portavoz de UPyD y decir, bueno, dos comentarios: Uno que, mucho ojo con subsanar las deficiencias, porque la última vez que se remodeló un polideportivo, lo remodelaron y lo privatizaron para que una empresa hiciese negocio *(se oyan aplausos)*, así que hay que tener cuidado el Partido Popular cuando hace remodelaciones en un polideportivo; y luego otra cosa que sí que no puedo crearme yo y fijese que la Portavoz del Partido Socialista tiene credibilidad, pero hombre, unas pistas de pádel, en el Distrito de Chamartín, con la importancia que le da el Concejales Presidente al pádel, estén con deficiencias, eso sí que no nos lo creemos. *(Se oyan aplausos)*

El Concejales-Presidente: A ver, le pediría al público por favor que se abstuviera de aplaudir después de cada intervención. Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Señora Romero, por la mano me ha quitado la respuesta el compañero de UPyD. En fin, yo no le estoy diciendo si se ha gastado o no se ha gastado, yo me estoy haciendo eco, como Vocal Vecina, de unas quejas, se lo estoy diciendo con toda tranquilidad y toda amabilidad, de unas quejas que los vecinos nos hacen llegar y supongo que a ustedes también, son una jartá, que dicen en Andalucía, o sea no me lo invento. Reiterativamente, pistas de pádel y alumbrado de pistas, eso es así, pero yo es que me he personado en el polideportivo, aunque estoy pensando que a lo mejor me he confundido, porque claro, si yo he ido y lo visto mal y ustedes dicen que está perfecto, o ustedes no han ido al que me estoy refiriendo o yo a lo mejor me he confundido, puede ser, puede ser, pero de lo que se trata, porque aquí somos Vocales Vecinos del Distrito de Chamartín, que a veces que se nos olvida, es velar por los intereses de nuestros vecinos, en todos los campos, en la educación, en la sanidad, etc.... En la práctica deportiva y los vecinos son muy tozudos, en sus reclamaciones, con todo el derecho de este mundo, porque se está jugando con el dinero público y no podemos decir que nos hemos gastado en esto, en lo otro, en lo de más allá, en lo de acullá. Dos cosas muy concretas, tierra en las pistas, que yo he visto y el alumbrado de las pistas de baloncesto y de fútbol, no funcionan, independientemente de que ustedes hayan arreglado las fuentes, ta, ta ,ta, por supuesto, si yo soy la primera en reconocer lo que se ha hecho bien, pero esto no está bien y nada más.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo sé que ustedes no me han preguntado por las mejoras que se han hecho en el polideportivo de Pradillo, simplemente las he dicho para que se vea que se está constantemente reformando aquellas cosas que se necesitan y subsanando las deficiencias. Respecto a lo de si están o no las pistas de pádel en mal estado, bueno al Portavoz de Izquierda Unida, si no se lo cree, no vote a favor, vota en contra, si usted cree que están perfectamente, que quiere que le diga. Lo que le quiero decir es, los servicios técnicos que son, yo no soy técnico, los servicios técnicos, nosotros avisamos para que vayan a ir, han girado visita y han dicho que están correctamente, por lo tanto tengo que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: *(Se oye de fondo a la señora Ballesteros)* Señora Ballesteros que ya no puede. Señora Ballesteros es que ya ha terminado la intervención. Decía que el voto a favor del Grupo proponente, más Izquierda Unida y UPyD y en contra del Grupo Popular, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta de Chamartín acuerda: Elaborar y desarrollar un Plan de apoyo a artistas locales y nuevo creadores en el Distrito de Chamartín, con especial atención a los artistas jóvenes que estén desarrollando actividades culturales, dicho Plan deberá incluir, al menos, la posibilidad de desarrollar su actividad en el Centro Cultural Nicolás Salmerón.

El Concejales-Presidente: ¿Quién va intervenir por parte del PSOE? Doña Natalia tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que es fundamental, en lo que al mundo cultural se refiere, apoyar a los nuevos artistas y creadores que surgen, ya que sin un apoyo firme y decidido, tienen muy difícil salir adelante y desarrollarse. El apoyo al mundo cultural, no puede centrarse en los grandes artitas, ya consagrados, sino que son precisamente los creadores emergentes, quienes realmente requieren un apoyo firme y decidido, para poder desarrollar y difundir aquello que están haciendo. Consideramos, asimismo, fundamental que este apoyo emane de las Administraciones Públicas, principalmente de la Administración Municipal, en este caso la Junta Municipal, como Administración más cercana al ciudadano, siendo por tanto los Distritos quienes deben proporcionar las vías de participación, de interacción cultural entre los vecinos del Distrito. Asimismo, creemos que es en un momento como este, que nos encontramos inmersos en una crisis económica, en el que la iniciativa privada, tanto nacional, como internacional, es prácticamente nula, cuando la Administración Local debe

doblar los esfuerzos e ir un paso más allá en un apoyo firme y decidido al ciudadano. Es por todo ello por lo que solicitamos el voto afirmativo de los Grupos Municipales representados en la Junta Municipal, para esta iniciativa y por ello que se elabore y desarrolle un plan de apoyo, que dirigido a nuevos artistas y creadores, preferentemente a los jóvenes, por ser ello de quienes parten la mayoría de las iniciativas culturales, les permita realizar las actividades que están realizando. Creemos que la elaboración y desarrollo de dicho plan, no solamente es sencillo, sino que también es económico, por lo que no supondría un gran detrimento, al ya de por sí escaso presupuesto cultural de la Junta Municipal de Chamartín. Simplemente añadir que lo que estoy pidiendo es un apoyo a nuevos artistas y creadores en el Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muy bien, señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Distrito de Chamartín existe un especial interés en promover el desarrollo de las inquietudes artísticas de los jóvenes, por lo que tanto el Centro Cultural Nicolás Salmerón como el Centro Sociocultural Luis Gonzaga están siempre abiertos a las iniciativas que éstos quieran realizar. Es más, dentro de la programación de ambos centros se tiene muy en cuenta la labor de promoción que los poderes públicos deben realizar de las inquietudes artísticas de los jóvenes talentos. Así, en el Centro Nicolás Salmerón se realiza una labor de promoción de los nuevos artistas, con la organización periódica de exposición plástica y artística de jóvenes creadores. Por ejemplo, en el pasado mes de abril se organizó una exposición en torno a los "Jóvenes Creadores" como muestra pictórica en relación a dichos artistas. También se viene realizando en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón desde hace dos años y, con un carácter periódico, un concierto al mes de jóvenes músicos talentos en colaboración con la prestigiosa Escuela Superior de Música Reina Sofía. Desde el Centro Sociocultural Luis Gonzaga también se realiza todos los años un certamen de cortos y fotografía para jóvenes creadores. En definitiva, consideramos que las instalaciones culturales del Distrito de Chamartín son utilizadas por los jóvenes para desarrollar sus inquietudes artísticas y que se fomentan especialmente dentro de la programación cultural que ya tiene este Distrito. Por lo tanto no vemos necesario elaborar dicho plan y votamos en contra de la proposición. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muy bien, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Aquí nos ocurre igual que con el tema de las bibliotecas. Nuestro Grupo Municipal, creemos que esta iniciativa debe de abordar en el ámbito de este Distrito. Estamos de acuerdo en un plan a los artistas jóvenes, pero no sólo en Chamartín, sino en todo el municipio, debidamente coordinado por el Área competente, por ejemplo, si un artista expone su obra aquí en Chamartín, por qué no puede exponer rotatoriamente en el resto de los Distritos. No vemos el encajar esta proposición solamente en este Distrito, queremos que esta se expanda a todos los Distritos, por lo tanto nos vamos a abstener.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, en primer lugar, hacer un apunte. Se habla del Distrito de Chamartín, porque estamos en el Distrito de Chamartín, si estuviéramos en Usera hablaríamos de Usera, pero vamos, eso es a modo de comentario y por otro lado a mí me sorprende, de verdad. Frase textual: "Desde el Partido Popular - La señora Romero - vamos a apoyar todas las iniciativas que favorezcan el desarrollo de los artistas". Se plantea una y se dice que no, de verdad. Acaba de decir usted que lo apoya, que está de acuerdo con todas las iniciativas, no nos diga lo mucho que ya estamos haciendo. Ha habido una propuesta nueva, es una propuesta de elaborar un plan y un desarrollo de los artistas, pues digámosles que sí, punto, hágase y ya está, además apelar a la crisis, en esta no vale. No, ya, ya pero por si acaso luego lo dice. No, no, si no he dicho que lo haya dicho, le digo que apelar a la crisis en el mundo artista, no vale, que con creatividad se subsanan muchas cosas. Simplemente le he dicho que, usted acaba de decir que, apoya todas las iniciativas, desde la Junta de Distrito le hacen una y es la primera que rechaza.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista doña Natalia tiene usted la palabra por tiempo de 3 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Bueno, voy a decir que estoy arto sorprendida. Arto sorprendida, en primer lugar, porque mi Grupo veníamos acostumbrados a cuando proponíamos algo, ustedes corriendo lo hacían, nos rechazaban la proposición, porque ya se estaba haciendo. Hoy nos hemos encontrado con una proposición del Grupo de Unión, Progreso y Democracia que, a pesar que ya lo han hecho, la han aprobado, con lo cual yo he dicho: Bueno, tengo aún más posibilidades de que me aprueben la mía, pero no. Con una transaccional por hoy ya tenía bastante y esta la tenemos rechazada. Vamos a ver. Noviembre de 2009, Acta del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, el Grupo Municipal propone bla, bla, bla, elaborar y desarrollar un plan de desarrollo a los artistas y nuevos creadores ubicado en el Distrito de Chamartín. A esta proposición, ustedes me contestan que no se va a hacer, porque ya se está haciendo, es decir y leo textualmente: "Existe, dentro de la Dirección General de Educación y Juventud, a través de la cual se viene realizando, el certamen de jóvenes creadores, que cuenta ya con más de veinte ediciones, plenamente incorporado a los circuitos artísticos de nuestra Ciudad. Munimadrid, hace tres días. "Buscador", porque tras buscar iniciativas, una por una, lo he encontrado, con lo cual me voy al buscador. "Búsqueda - certamen de jóvenes creadores". Cinco contenidos encontrados: "Catálogo de jóvenes creadores 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004", es decir que desde 2008 no se está haciendo, con lo cual, la información que nos da en 2009, ya ajustada a la realidad del todo, del todo, no era. Por otro lado, si ustedes tienen una exposición de fotografía y no sé cuantas cosas más, háganlo bien, es decir, articulen todo esto que se está haciendo, a través de un plan que realmente fomente la cultura y el desarrollo de los jóvenes creadores que tenemos, que me parece muy bien lo que están haciendo, aplaudo de hecho lo que están haciendo, pero vamos a darle mayor contenido, vamos a procurar que, todos los jóvenes que están haciendo algo, se beneficien y no nos cueste nada, porque nos cuesta cero. Elaborar este plan y dentro de él, procurar, intentar y favorecer que todos aquellos jóvenes creadores se desarrollen, ahora bien, nos podemos encontrar con más sorpresas, sorpresas como las que venimos viendo en los últimos tiempos y que ustedes señalaron, la semana pasada, en el Pleno del debate del estado del Distrito. Sorpresa número uno, proposiciones que, no mi Grupo solamente, sino esta Vocal había presentado en el mandato corriente, incluso en mandatos anteriores, como por ejemplo: "Solicitud de un Convenio con el Auditorio Nacional, a fin de que los vecinos de Chamartín se puedan beneficiar de las actividades musicales que allí se realizan". Respuesta, por parte del equipo de gobierno de esta Junta Municipal: "No, no se puede hacer ese Convenio con Auditorio Nacional". ¡Sorpresa! Nos cuentan: "Hemos firmado un Convenio con el Auditorio Nacional. Todos los vecinos de Chamartín van a poder disfrutar de él". Sorpresa que una se encuentra. Segunda sorpresa, 2 de junio 2010, proposición de esta Vocal: "Que se celebre un Certamen de Cortos sobre el Distrito de Chamartín, sus gentes y sus barrios". "No, no se va a hacer, porque ya hay otros que se están haciendo y para qué vamos a hacer uno más". ¡Sorpresa! Llega el Pleno del Distrito y nos encontramos con que están haciendo un certamen de cortos, encuadrado dentro del 150 aniversario del Barrio de Prosperidad". Por lo tanto, esta proposición, la tenemos rechazada, parece ser que no se va a hacer en las próximas fechas. Esta Vocal confía en que, tras una profunda reflexión y sin que yo lo proponga, que no hace falta que vuelva a traer, ustedes lo hagan, como vienen haciendo con las proposiciones que yo presento. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, en primer lugar: Cuando hemos aprobado una proposición de UPyD, que ya se había hecho, se ha aprobado porque se ha hecho después de que él presentara la proposición, que es diferente, no es porque ya se estaba haciendo, sino que él ha presentado una proposición y viendo la urgencia, se solicita una visita y se hace en ese momento y por eso se aprueba. Si está hecho antes de que él presente la proposición, en ese caso no se vota a favor, sino que ha sido después de que él la presentara, ese el primer punto. El segundo Punto: A lo mejor en ese momento no se podía hacer un Convenio de colaboración y ahora sí se ha podido hacer, pero lo que usted dice del certamen de cortos, es que no es del Distrito de Chamartín, es que estamos celebrando el 150 aniversario de Prosperidad, que no sé si lo sabe, porque como no acuden, ni a las Comisiones, ni al Consejo Territorial, ni nada, a lo mejor no lo sabe, a propuesta por cierto de Izquierda Unida y dentro de eso se solicitaba un certamen de cortos, con lo cual, como no había presupuestado y no se consideraba oportuno hacer un certamen de cortos nuevo, en ese que ya existía, que le comentamos a usted, ya existe un certamen de cortos, se ha hecho que el tema, este año, sea el Barrio de Prosperidad. Pero mire, usted me está pidiendo aquí un plan y me dice que aplaude todas las medidas que yo hago. Cuando usted me pide aquí algo y yo le digo que tengo un plan ¿Sabe lo que me contesta? "Esto y harta de planes y planes y planes y planes, yo quiero hechos. Bueno, pues ahora usted me pide un plan y yo le doy hechos. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Ahora sí, tal y como había expuesto antes Unión, Progreso y Democracia, han propuesto una moción de urgencia. Tiene usted la palabra doña Rosina, para explicar la urgencia de la misma.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Se trata de pedir el riego y la recuperación inmediata de los árboles situados en los maceteros que ornamentan la zona paralela a la calle del Intercambiador de Avenida de América, la urgencia es que se están secando y si nos lo permiten y lo aprueban, puedo explicarlo un poquito más.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida ¿Aprueban la urgencia de la moción? Sí. Por parte del Grupo Municipal Socialista, también y por parte del Grupo Popular, también. Pues queda aprobada la urgencia y ahora sí, tiene usted la palabra, para explicar la moción.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Estos árboles se están secando, lo cierto es que, no parece ser culpa de nadie. Se están haciendo unas obras en la calle, probablemente se ha visto afectado el sistema de riegos y las terrazas y los vecinos que los tienen al lado, incluso los tienen como ornamentación, pues honestamente, no están ni cayendo en cuenta de echar un par de cubos de agua, que probablemente, con un poco de colaboración ciudadana, pues se solventaría el problema, el hecho es que estos árboles se están secando. Son unos maceteros estupendos, es una inversión municipal muy bien hecha, con una estética integrada en la zona y que no se pueden perder. Por otra parte, contribuyen al equilibrio ecológico y de pulmón de esta zona que, tiene una contaminación alta, por el gran volumen de personas y vehículos que pasan todos los días y simplemente queremos aprovechar para comentar la importancia que, en estos momentos de grave crisis, se debe dar a estos pequeños espacios verdes, para sobre todo, tener especial cuidado, aún más ahora, con la crisis, con la limpieza y conservación de estas zonas, por cuatro razones muy simples. Somos un Distrito que generamos empleo, muchos madrileños vienen a trabajar y utilizan estas zonas verdes, en concreto esta del Intercambiador, mucho, por transeúntes y por gente que viene a trabajar. Cada vez más, la gente come en la calle, pues porque ya no se puede permitir ya comer en restaurantes, es más, muchos madrileños no se pueden ni permitir comprar agua en unas cafeterías, sería importantísimo, incidiremos en otro momento, poner fuentes que funcionen en el Distrito. Otra importancia más que hemos observado de las zonas verdes, muchas personas en paro, muchos vecinos del Distrito, los utilizan, pasan muchas horas del día ahí y también están siendo recuperados como zonas para celebrar cumpleaños infantiles y botellones, por los jóvenes. Nos alegramos de todo esto y pedimos, por favor que, de forma inmediata, porque es que están casi secos prácticamente ya, si no que se cambien, pero que se tome una acción inmediata de que alguien eche agua a estos árboles. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: A ver, en la moción de urgencia, en principio, es la Secretaria la que tiene que leer la moción, aprobar la urgencia y luego votarla. No lo ha hecho, yo contaba que iba a hacerlo usted, pero lea usted, si le parece, que es lo que vamos a votar.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: La leo.

Que la Junta Municipal de Chamartín realice, de manera urgente, las gestiones ante las instancias que considere pertinentes para que, de forma inmediata, se produzca una actuación que comporte la recuperación de los árboles situados en los macetones, en la zona del Intercambiador de Avenida de América.

El Concejal-Presidente: Correcto. ¿Por parte de del Grupo Municipal Popular? A favor. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor y luego, no sé si pueda tener un minuto a pagar.

El Concejal-Presidente: Sí, sí. No, vamos a ver, esto es como una proposición, lo que ocurre es que está metida por urgencia.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Sólo calificar que nosotros habíamos presentado una moción que, la Junta de Portavoces, que no pudimos asistir, echó para atrás, en base al Reglamento, entonces, nosotros hemos presentado mociones, en esta Junta, muchísimas veces y nos comentó la Secretaria que tenían que ser de urgencia. Nuestra moción era sobre el Día Internacional del Orgullo LGTBI y no se consideró aceptada, entonces

simplemente, manifestar, no sabemos si hay un cambio de reglamento. Por aquí hemos presentado muchísimas veces mociones y no entendemos.

El Concejal-Presidente: Luego la Secretaria les dará una explicación de por qué. Por parte del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Nada que añadir.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor y sin intervenir más. Pues queda probada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

Parte de Información, Impulso y Control.

9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo de Izquierda unida, igual. Por parte del Grupo Socialista, también. Por parte del Popular, también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

Preguntas

10. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Está el Concejal Presidente en disposición de ratificar las palabras indicadas por la Portavoz del Partido Popular en el Distrito, en el Pleno del pasado 15 de diciembre, en referencia a dotar de una biblioteca pública al Distrito y situarla en el Museo de la Ciudad, después de que el Gobierno Municipal haya pensado en el Museo de la Ciudad, como una de las dos opciones para ubicar el Área de Economía?

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, da por leída la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por leída.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Para su contestación tiene la palabra el señor Gerente.

El Gerente: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. En relación a la pregunta que formula el Grupo de UPyD, decirles que evidentemente, esta Junta, no sólo el Concejal, esta en condiciones de ratificar, lo que en su día y consta en Acta, dijo la Portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, por parte de UPyD.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si, señor Presidente. Nos alegramos que sea esta así, pero aún así, tenemos nuestras dudas y llamo la atención a los distintos partidos políticos, representados en este Distrito, en el sentido que nos están quitando los espacios rotacionales, para poder desarrollar en un futuro actividades culturales o sociales en Chamartín. Señor Presidente, acaban de rechazar la prolongación de dos líneas

de autobuses, no al Grupo de UPyD, se la acaban de denegar a los vecinos de Chamartín, que fueron los que la han solicitado. Por lo tanto señor Presidente, el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, le solicita que actúe más como Presidente de Distrito y menos como miembro del Partido Popular. Gracias.

El Concejales-Presidente: Pues le voy a contestar. Yo no le voy a decir como tiene que actuar usted, evidentemente, usted actúe como considere oportuno. No sé cual es la diferencia, porque evidentemente, señor Sorribas, desde hace bastantes años, en este Distrito en concreto y no soy persona que alardee de eso, pero en concreto este partido, en el Distrito de Chamartín, esté yo o cualquier otra persona, al Partido Popular, se le apoya su forma de hacer política, por lo tanto, usted haga lo que considere oportuno y yo le rogaría que criticara las cosas que yo hago, pero no indicarme como tengo que actuar. Muchas gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

11. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál son las condiciones del acuerdo entre la Asociación de Comerciantes y el Ayuntamiento de Madrid para garantizar la viabilidad del mercado de San Cristóbal?

El Concejales-Presidente: ¿Dan por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por presentada.

El Concejales-Presidente: Pues para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Gracias señor Presidente. En contestación a su pregunta, le voy a dar lectura a un informe que hemos solicitado, puesto que se trata de unas condiciones o unos acuerdos, en los cuales, no ha intervenido esta Junta, por carecer de esa competencia y ser de la Dirección General de Comercio. Paso a dar lectura a este informe: El pasado 30 de junio de 2012 se extinguió la relación contractual de forma definitiva entre el Ayuntamiento y la entidad concesionaria del mercado, por abandono de la concesionaria debido a causas sobrevenidas a nivel económico y al estar la mercantil, que es la denominada Mercado de San Cristóbal S.L., en una situación que por imperativo legal se halla en disolución de la misma. Con independencia del expediente administrativo instruido a la entidad Mercado de San Cristóbal y debido a la necesidad de garantizar y prestar el servicio público del mercado así como la continuidad de los comerciantes en el mismo, se ha adjudicado con efectos de 1 de julio de 2012 la concesión administrativa por un periodo máximo de 1 año y un importe máximo también en concepto de canon de 18.000 euros a la Asociación de Comerciantes del Mercado de San Cristóbal. El contrato suscrito con los comerciantes no recoge contraprestaciones económicas a abonar por la Administración, aunque si regula que el concesionario abonará al Ayuntamiento, como precio del contrato un canon concesional del 5% de los ingresos brutos que obtenga del mercado por todos los conceptos. También la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de San Cristóbal se compromete a utilizar las instalaciones según su naturaleza, manteniendo durante el periodo de la concesión de las mismas, los bienes de dominio público ocupados en el estado que se entregan y que figuran en el acta de reversión suscrita con el anterior concesionario. Se les exime de ejecutar aquellas obras que excedan de las meras de conservación que pudiesen surgir por el mal estado actual del inmueble. Entregando las instalaciones del mercado en el mismo estado en que las recibe, a la finalización de la concesión. Sobre la previsión de ingresos de la concesión se fundamenta en base a las tarifas aprobadas con incrementos del IPC y además se regula que si durante la gestión temporal del mercado se produjeran adjudicaciones de locales, estos deberían ser previamente autorizados por la Dirección General de Comercio, al devengar al concesionario una anualidad de la tarifa asignada al local, de forma que en ningún caso se supere la cifra de 18.000 euros de canon establecida en el contrato menor. Por ultimo indicar que los comerciantes van a intentar gestionar el mercado ajustando los gastos de la concesión en base a su previsión de ingresos, aunque no debemos olvidar el principal problema al que se enfrenta este centro, que es la falta de afluencia de consumidores. En el caso de no encontrarse nuevos comerciantes, se estudiará la posibilidad de que en el futuro, el contrato de concesión que se tramite mediante concurso público, incluirá únicamente la primera planta del mercado, que es la que está actualmente ocupada, de forma que al reducir la superficie del mercado se reduzcan igualmente los gastos a asumir por el futuro concesionario, fundamentalmente el Impuesto de Bienes e Inmuebles y Canon. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muchísimas gracias, señor Gerente. Me gustaría que, ese informe, nos lo pasara

luego, por escrito. Nuestro único interés, en esta pregunta, es ver si estos acuerdos pueden ser transportables a un mercado en que todos tenemos en mente. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, pues eso es una pregunta que debería hacer usted a la Dirección General de Comercio que es la que está haciendo esta serie de Convenios.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón, por eso les he pedido el informe para que me lo pasen por escrito. No estoy haciendo ninguna pregunta aquí.

El Concejal-Presidente: Evidentemente, se le dará a todos los Grupos Municipales, me están indicando. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Existe algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del Distrito durante los meses del verano?

El Concejal-Presidente: Por parte de Izquierda Unida tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. El pasado 31 de mayo, concluyó el contrato de mediación de espacios públicos, sin que exista a día de hoy, garantía de su renovación, en las condiciones previas. Consideramos que es previsible que, durante los meses de verano de este año, haya un incremento en la utilización de los espacios públicos distritales, parques, plazas, etc... con aumento de la posibilidad de conflictos entre distintas comunidades o una oferta de productos comestibles, sin que conste sus condiciones higiénico sanitarias, siendo por tanto obligada, la programación de control, dinamización y mediación, en estos espacios.

El Concejal-Presidente: Bien, para contestarle le doy la palabra al Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, gracias señor Presidente. Indicarles que, efectivamente, el pasado 24 de noviembre de 2011, se inició la tramitación de un nuevo contrato para este servicio que comentaba el Portavoz de Izquierda Unida, de dinamización de espacios públicos, el cual iba a ser plurianual. La aplicación de las medidas presupuestarias posteriores, hizo que se retrasara esa licitación y esta situación ha hecho que el 1 de junio, no pudiera entrar en vigor ese nuevo contrato, contrato que en estos momentos, se está tramitando en todos sus términos, para que entre en vigor en 2013. Entre tanto, lo que se ha formulado es un contrato, hasta finales de 2012, ajustándose a una serie de espacios que pueden considerarse más conflictivos, en el conjunto de Madrid. Esos espacios, vienen dados por diversas variables, como pueden ser mayor conflictividad en los meses de calor, entre julio y noviembre incluido y no están incluidos, en este momento, en ese contrato, ninguno de los espacios que corresponden al Distrito de Chamartín. Sí estarán, evidentemente, en el nuevo contrato que incluye todos los Distritos. En lo que respecta a esa mediación y a ese control, sabe usted perfectamente que el plan que existe, si no existe ese contrato, no se aplica a ninguno de esos espacios, está regulado por el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, que es la encargada de hacer esas tareas, aunque evidentemente, la dinamización, no la mediación y el control, pues se ha llevado a cabo a través de este contrato y es cuanto tengo que decirle, en este momento.

El Concejal-Presidente: Muy bien, tiene usted la palabra ¿Quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. Bueno, en primer lugar agradecer la información sobre el nuevo contrato que se está tramitando para el 2013. Lamentar que, el que se va a poner en vigor hasta finales de 2012, cubra sólo algunos espacios y que ninguno de estos espacios, para variar, esté en nuestro Distrito, en el Distrito de Chamartín, desde luego no parece que se podía haber resuelto con un poco más de competencia, para que hubiese encadenado un contrato con otro, sin necesidad de reducir este servicio y bueno, decir, como ya ha señalado el señor Gerente que, hombre la dinamización y mediación de espacios públicos, espero que no lo haga la policía, porque si no, bueno ya sabemos como entienden algunos miembros del Partido Popular, como la señora Cifuentes, el uso de la policía, pero hombre, no entendemos que la dinamización de espacios públicos tenga que ser en esos términos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues para cierre de debate interviene el Gerente Municipal.

El Gerente: Sí, simplemente hacer una pequeña precisión y es que, como he dicho antes, hay una serie de espacios, en el conjunto de distritos de Madrid, que están diagnosticados como especialmente conflictivos y donde más se requería el que este contrato puente, digamos, tuviese efectividad y decirle simplemente que no es una iniciativa, el que no haya un espacio que teníamos, como era el Barrio de Prosperidad, especialmente incluido en ese tipo de espacios anteriores, sino que la propia Federación Regional de Asociaciones de Vecinos solicitó al Ayuntamiento de Madrid y así se incluyó el cambio de ese espacio, por el de la Ventilla en el Distrito de Tetuán y en consideración a que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, tiene quizá una visión más amplia de esa posible conflictividad, el Ayuntamiento de Madrid lo aceptó como tal, esa es la razón, no razón que devenga ni de esta Junta, ni del Área de Familia. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muy bien. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Evolución de los datos del Servicio de Ayuda a Domicilio contemplado en la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y /o Personas con Discapacidad desde su aprobación.

El Concejel-Presidente: Sí. ¿Señor Sánchez quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí. El 14 de diciembre de 2006, se aprobó la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, la Ley de Dependencia que, entre otros contemplaba prestación de servicios a personas con dependencia, consistentes en tele asistencia, ayuda a domicilio y centros de día. Estos servicios ya estaban prestándose por parte del Ayuntamiento de Madrid, por lo que se vio obligado a adaptar sus ordenanzas a la nueva realidad que imponía la denominada Ley de Dependencia, para ello el Ayuntamiento de Madrid realizó un estudio, en el que se planteaba que la población, objeto de asistencia municipal, eran todas las personas con problemas de funcionamiento que la Ley de Dependencia no protege. En efecto, en el mes de julio de 2009, la entonces Delegada del Área de Familia y de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Dancausa, presentó un informe titulado "Demanda de cuidado de las personas con deficiencias y en situación de discapacidad y dependencia de la Ciudad de Madrid y sus Distritos, situación actual y proyecciones hasta 2017", en el que se planteaba que la población objeto de la asistencia municipal eran todas las personas con problema de funcionamiento que la Ley de Dependencia no protege. En esa fecha se cuantificaba en 90.053 personas con dependencia no protegible y 71.218 personas con dependencia protegible, es decir, según el informe hay una importante cifra de personas candidatas a ser protegidas por los servicios municipales. Este informe sirvió de justificación para la aprobación, por parte del Partido Popular, de la nueva Ordenanza Reguladora de acceso a los servicios de ayuda a domicilio para mayores y/o personas con discapacidad, que limitaba el perfil de usuarios, excluyendo aquellos que fuesen beneficiarios de la Ley de Dependencia. Desde entonces, el Partido Popular se comprometió en alcanzar una cifra de 60.000 usuarios del SAD municipal, con una intensidad horaria de veinte horas de media mensuales, pero la realidad es muy distante de esos compromisos. Según los datos de la Memoria del Área de Familia y Servicios Sociales del año 2009 y 2010, últimos de los que disponemos, ya que todavía no está publicada la Memoria del 2011, en el 2009 se alcanzó la cifra máxima de usuarios del servicio de ayuda a domicilio, con una cifra de 54.400 usuarios, en el 2010 la cifra disminuyó a 49.330 y según las afirmaciones de la Delegada del Área de Familia y Servicios Sociales, a 30 de abril de 2012, la cifra de usuarios del servicio de ayuda a domicilio a través de la Ordenanza eran 35.774, es decir, del año 2009 al 2012 los usuarios del SAD municipal han disminuido de 54.000 a 35.000, es decir, 18.656 usuarios menos, un 33%. También la calidad del servicio, medida de intensidad horaria, está muy lejos de lo comprometido. Las veinte horas mensuales de media por usuario, ya muy alejadas de las treinta horas de media recomendables, se quedan reducidas a doce con cuarenta y un horas mensuales de media en 2009 o trece coma cincuenta y nueve en 2010. En resumen, la tan anunciada medida de no aplicar recortes en las políticas hacia las personas mayores se queda, una vez más, en incumplimiento.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí. Yo he creído ver en la pregunta, que nos formulaba la pregunta sobre los usuarios en el Distrito de Chamartín, porque lo que ahora le estaba escuchando señor Sánchez son unos datos globales del conjunto de Madrid, del Área. Nosotros hemos solicitado esos datos al Área de Servicios Sociales y bueno, nos han dado distintos cuadros con, pues por decirles, es algo muy escueto,

la evolución del SAD para discapacitados en el Distrito de Chamartín, sí le puedo decir que solamente tengo los datos 2009, 10, 11 y 12, facilitados por el Área, creo que es suficiente cuatro años, tengo también los datos del Departamento de la Junta Municipal referente a ayuda a domicilio, en cuanto a número de casos, gasto real y meses de este año y el número total de usuarios por años, también desde 2009, si ustedes quieren, pues les refundimos estos datos y se los enviamos lo más pronto posible, porque es una documentación muy profusa que, fijarse en un dato sería muy complicado.

El Concejal-Presidente: Bien, pues se hace extensiva a todos los Grupos Municipales. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: En relación a las Escuelas/Campamentos de verano 2012 en el Distrito.

- **Nº de plazas ofertadas en el Distrito verano 2012.**
- **Centros.**
- **Precio.**
- **Porcentaje subvención de las mismas.**
- **Fechas (julio, agosto...ambos).**

El Concejal-Presidente: ¿Da por formulada la pregunta? Pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, gracias señor Presidente. Simplemente comentarles más de lo mismo, que le hemos pedido también, porque saben ustedes que en cuanto a actividades que realiza la propia Junta podemos decirles claramente que, se realizará un número de sesenta plazas en la primera quincena y cincuenta plazas en la segunda, que estamos hablando de fechas del 2 al 13 de julio de este ejercicio y del 16 al 27, en cuanto a la actividad que ustedes preguntaban y que el coste son 99 euros y se realizará en el Colegio Público Nicolás Salmerón, sin embargo para usuarios de este Distrito también se realizan, no solamente estos campamentos de verano, sino distintas escuelas, cuyo informe exhaustivo también hemos solicitado al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y que, vuelvo a repetirle, reiterarles como en apartados anteriores, que si quieren se lo facilito a todos los Grupos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Quiere intervenir señor Sánchez? (El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, disiente). De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En estos momentos de crisis y con la necesidad de incrementar la recaudación sin que recaiga sobre los ciudadanos, qué instituciones, organizaciones o clubes se encuentran exentos o tienen algún tipo de compensación en relación a la obligatoriedad de pagar el IBI? Por concretarlo en un ejemplo claro ¿El Real Madrid Club de Fútbol paga este impuesto y las tasas correspondientes de vados y basuras?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿Señor Vidal da por formulada la pregunta? La da por leída, pues el señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, muchas gracias. En contestación a la pregunta realizada por el Grupo Municipal Socialista, en la persona de su Portavoz, el señor Vidal, decirles que la Agencia Tributaria de Madrid, nos contesta a nuestra petición de información, en el siguiente sentido: Diciéndonos que el Artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria, en el desempeño de sus funciones, tienen carácter reservado. Dichos datos no pueden ser cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos establecidos en dicho precepto y se enumeran, como ya están expresados, no lo repito porque la propia Ley General Tributaria así lo establece y que por tanto, conforme a lo previsto en la Norma vigente, no es posible atender a la petición solicitada, ya que supondría la vulneración de lo establecido en dicho precepto. Por otro lado, el suministro de la información requerida, también supondría la difusión de datos catastrales protegidos. A este respecto, el Artículo 51 del Real decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, dispone que tienen la consideración de datos

protegidos entre otros; el nombre, apellido, razón social, código de identificación y domicilio de quienes figuren inscritos en el Catastro Inmobiliario, como titulares. El Artículo 53 del Real Decreto establece que el acceso a la información catastral protegida, sólo podrá realizarse mediante el consentimiento expreso y específico y por escrito del afectado. Asimismo el Artículo 72 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario señala que, para el ejercicio de la función de difusión a terceros de la información catastral, llevada a cabo por una Administración distinta a la Estatal, se precisa el consentimiento previo y por escrito del afectado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** En esta pregunta se planteaba la idea importante, que en el Pleno anterior, el Partido Popular se había sentido ofendido o pensaba que era una persecución a la Iglesia Católica y desde este Grupo sencillamente nos une, nos preocupa el problema de la crisis, el problema de la falta de liquidez que tiene el Ayuntamiento de Madrid, para evitar por ejemplo, que se deje de pagar la tele asistencia a los mayores o el recorte que ha habido esta mañana en todos los servicios sociales y todo lo que afecta al Área de Dependencia. Dentro de eso, señor Gerente agradezco la información, pero vamos a ver ¿El recibo del IBI lo genera el Ayuntamiento de Madrid? Por lo tanto el Ayuntamiento sabrá si genera o no el recibo ¿Si hay un recibo qué pone? Propietario el Real Madrid, Real Madrid Club de fútbol Sociedad Anónima Deportiva, lo tiene que saber el Ayuntamiento y entiendo que la información que me ha dado usted es correcta, pero estamos aquí hablando de la colaboración, de la realidad, de ver si se puede hacer algo o no, si recoge algún artículo y hombre, yo creo que se podía haber preguntado, no sólo a la Agencia Tributaria, sino a la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de Madrid, que es quien genera los recibos (*El Gerente le rectifica con micrófono cerrado*). Ha contestado que ha sido la Agencia Tributaria la que alega, perdón he entendido, si he entendido mal. Del Ayuntamiento y no dan esa información, ni a ustedes, o sea la Junta Municipal del Distrito no sabe si el Real Madrid, sito en el Distrito de Chamartín, paga o no paga. Pues muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente: Sí, muchas gracias. Simplemente hacer dos precisiones. Cuando me refería a la Agencia Tributaria, creo, no se si lo he eludido o no, he dicho el Director de la Agencia Tributaria de Madrid y tanto la Agencia Tributaria de Madrid, como la Gestión Tributaria de la Comunidad Autónoma o del Estado, están sujetos a la misma Normativa que marca la Ley General Tributaria, como la Ley de Protección de Datos y la Ley de Catastro, cosa diferente es que el funcionario encargado de la tramitación, expedición o consulta de esos recibos pueda saberlo, pero ese funcionario está igualmente sometido al sigilo y al secreto que le obliga su profesión. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuál es la plantilla de la Policía Municipal de Madrid adscrita a la Unidad de Distrito de Chamartín? ¿Qué cantidad de estos agentes están destinados a patrullar en las calles? ¿Qué número de agentes están adscritos a cada uno de los turnos? ¿Qué dotación de vehículos de cuatro ruedas tiene asignado cada turno? ¿Y de dos ruedas?

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote da por formulada la pregunta? De acuerdo, pues para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle, le voy a dar los datos que hemos recabado al respecto, tanto de Policía Municipal, como del parque de vehículos, donde nos dice que: En relación con la pregunta formulada por el grupo Municipal Socialista, les debo informar que la plantilla actualmente está integrada por 196 componentes, distribuidos en tres turnos, 69 de ellos están en turno de mañana, 84 componentes en turno de tarde y 43 componentes en turno de noche. La totalidad de los componentes del Cuerpo de Policía Municipal realiza funciones diarias de patrullaje, tanto a pié, como en vehículos de dos o cuatro ruedas. En la actualidad, el número de vehículos de cuatro ruedas de que disponemos en la Unidad, es de 14 y el número de vehículos de dos ruedas, de 9. Asimismo nos informan que es necesario tener en cuenta que, por las diferentes necesidades y características que tiene este Distrito, hacen fluctuar puntualmente los efectivos de servicio en la calle, ya que cuando hay eventos deportivos o cuando cualquier otro, como ustedes bien conocen, que los espacios de este Distrito

permiten, pueden recibir apoyo de otras Unidades, como la Unidad Central de Seguridad o la Unidad Especial de Tráfico, por lo tanto eso es lo que puedo decirles en este momento. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: de acuerdo. Señora Garrote tiene usted la palabra si quiere intervenir.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente. Bueno, me faltaba la única precisión quizá, he sido todo lo precisa que he podido. Saber que de estos 14 coches, de que dispone el Distrito de Chamartín, cuantos están funcionando en el turno de noche. Los datos que yo tengo, de primera mano, preguntados a los agentes de la Policía Municipal de este Distrito, es que hay dos. Si hay dos vehículos por la noche, para un Distrito de 150.000 habitantes, suceden situaciones tan dantescas como la siguiente: Por la Maya – Se indica – ha sucedido un accidente – y los Policías Municipales preguntan – ¿Hay muertos? Si le dicen que no, la siguiente pregunta es – ¿Hay heridos graves? – Si le dicen que no, ¿hay heridos? – Y de esta manera, las patrullas, las dos patrullas que yo tengo conocimiento que hay, deciden a donde acuden primero, porque comprenderán que un viernes o un sábado por la noche, en un Distrito como el nuestro, hay quince, veinte, treinta accidentes de tráfico. Entonces me parece que es absolutamente insuficiente, desde el punto de vista que se mire y que entre todos tenemos que ponerle solución a esto. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muy bien, si hubiera hecho la pregunta de por la noche, evidentemente se la habríamos contestado, pero no son dos, son bastantes más. Pero sí decirle que, en muchos aspectos, pero concretamente en el de Policía en caso de que, bien en Chamartín, bien en Distritos limítrofes, si se necesitara una dotación especial, no significa que los Policías de otros Distritos no puedan intervenir en Chamartín, o sea en situaciones concretas, evidentemente pueden venir. Por lo tanto nada más, hemos terminado el orden del día, se levanta la sesión y les deseo a todos un feliz verano. Gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)